

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SEYMUR S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995.

De mis consideraciones :

En calidad de comisario de cuentas de **INMOBILIARIA SEYMUR S.A.**, y cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes, elevo a consideración de ustedes el informe, producto de la revisión de los libros de Contabilidad, de los documentos que respaldan los asientos contables, de los Estados Financieros y del Estado de Perdidas y Ganancia de **INMOBILIARIA SEYMUR S.A.**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 1995.

La contabilidad ha sido correctamente llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Se han cumplido con las normas que mandan y permite la ley del impuesto a la renta vigente.

Se han pagado correctamente los impuestos y demás contribuciones.

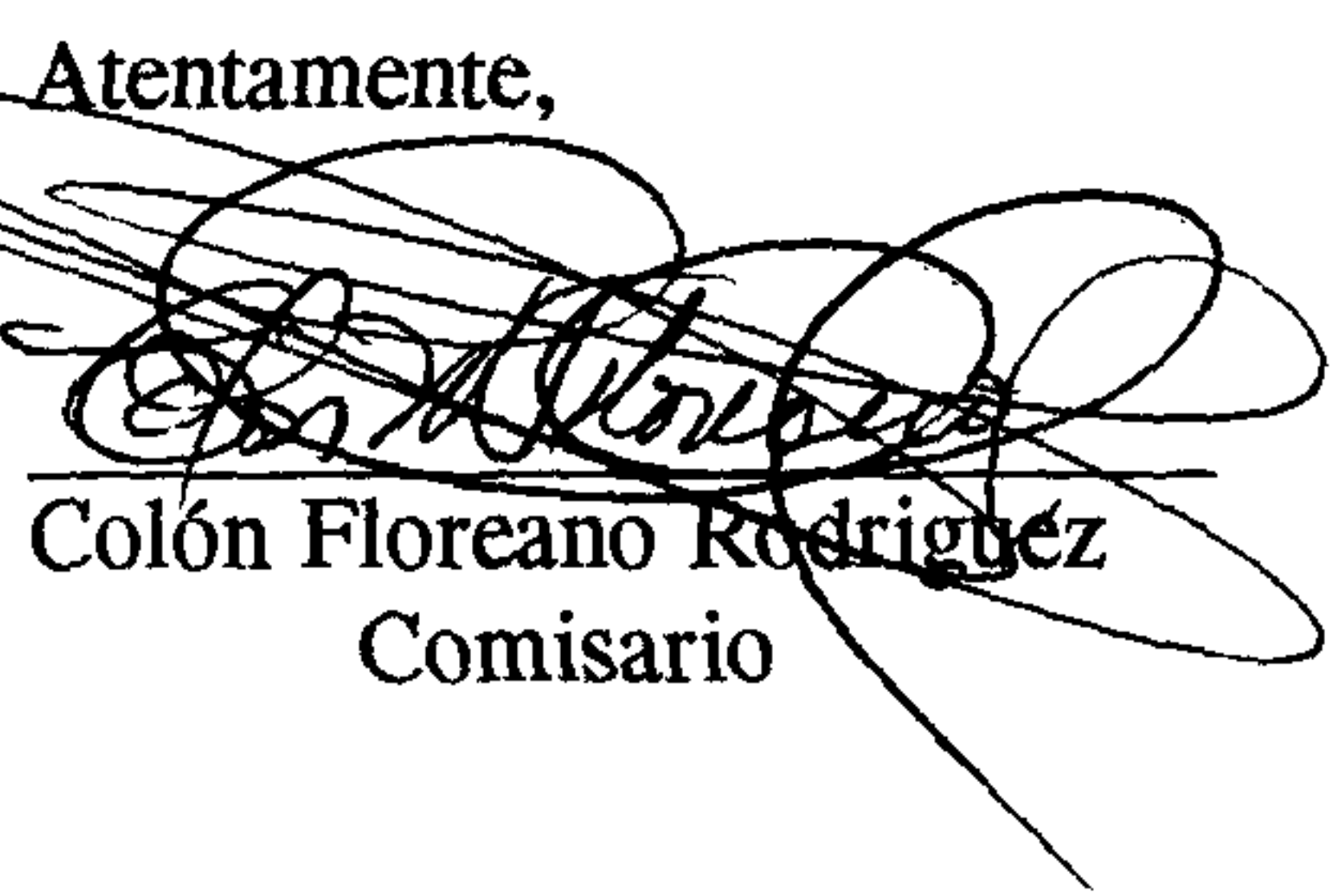
Se han calculado y contabilizado las revalorizaciones de activos fijos, con los ajustes de las depreciaciones sobre los bienes revalorizados conforme a lo que manda la ley de compañías con la respectiva revalorización patrimonial.

Los Estados Financieros y las cuentas de resultado demuestran la verdadera situación económica de la compañía.

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además de prestar toda su colaboración para el cumplimiento de mi trabajo.

Sin otro particular me es grato saludar a ustedes y desear éxito en el futuro.

Atentamente,


Colón Floreano Rodríguez
Comisario

28 AGO. 1998

